

**FORMATO N° 22**  
**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**  
**BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**  
**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-19-2024-PEL-1
---	---	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, Lima, a los 12 días del mes de agosto del año 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO 04 de fecha 25.07.2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N°019-2024-PEL-1, cuyo objeto de convocatoria es la <b>"ADQUISICION E INSTALACION DE CESPED ARTIFICIAL (GRASS SINTETICO) DE ALTO TRANSITO PARA LAS ZONAS COMUNES DEL COMPLEJO COSTA VERDE (CCV)"</b>, a fin de llevar a cabo el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.</p>
---	------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	IAN PAUL CESAR INGA REYES	Titular	X	Dependencia: Subunidad de Logistica
			Suplente		
	Primer Miembro	VICTOR EDUARDO CELIS BAZAN	Titular	X	Dependencia: Subunidad de Conduccion de Sedes
			Suplente		
	Segundo Miembro Suplente	RAUL MARTIN ROMERO PALOMINO	Titular		Dependencia: Subunidad de Conduccion de Sedes
			Suplente	X	

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	De acuerdo con los resultados de la <b>EVALUACIÓN + CALIFICACION DE OFERTAS</b> , el Comité de Selección <b>OTORGA LA BUENA PRO</b> en el presente procedimiento de selección al siguiente postor:	
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO S/	
	ERBOSO PINEDA MELBY INES MILAGROS - RUC: 10469282037	151,002.50	

5	BASE LEGAL	<p><b>El artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "Notificación del Otorgamiento de la Buena Pro", establece que:</b></p> <p><i>"El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u organo encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".</i></p>
---	------------	--

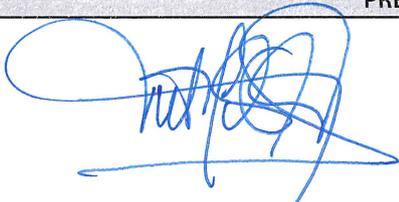
6	ACUERDO ADOPTADO	
---	------------------	--

*(Handwritten signatures in blue ink)*

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la **BUENA PRO** al postor mencionado en el numeral 4 de la presente Acta.

7	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
		
	<b>IAN PAUL CESAR INGA REYES</b>	
	<b>PRESIDENTE TITULAR</b>	
		
	<b>VICTOR EDUARDO CELIS BAZAN</b> <b>PRIMER MIEMBRO TITULAR</b>	<b>RAUL MARTIN ROMERO PALOMINO</b> <b>SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE</b>